

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26653 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 29 de mayo de 2025, otorgar una concesión para la "Ocupación del almacén situado en la Lonja de Gran Sol destinado a actividades pesqueras con referencia GS003, principalmente para el almacenamiento de cajas." (código C0812), a Pesqueras Ondiñas, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 84,00m² de terrenos en zona 6.

Plazo: Desde el 31 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 7,653€/m²/año. Gravamen 5,5 %.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 7,15€/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: 0,26 €/caja de almacenamiento de pescado gestionada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 9 de julio de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250033594-1